

CERTIFICACIÓN 102-06-694

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-102-2024-12-10-06

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2024, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, con once (11) votos a favor, acogiendo el informe de Procuraduría Síndica Municipal de fecha 21 de noviembre de 2024, así como los informes de las Comisiones Permanentes de Legislación como la de Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 03 de diciembre de 2024, **APROBAR** en primer debate del Proyecto de Ordenanza que Reforma el Código Municipal de Santo Domingo, Libro II Régimen de Uso del Suelo, Título III - Espacio Público, Subtítulo II - Bienes Municipales, Capítulo I - Legalización de la tenencia de la tierra de Propiedad Municipal, Sección XIII - Determinación del Procedimiento Administrativo para Regularizar los Asentamientos de Hecho consolidados en Propiedades Particulares en el Cantón Santo Domingo y su Escrituración a través de la Expropiación Especial y Partición Administrativa para definir la situación jurídica de los Posesionarios, con la siguiente observación:

1.- Que en la Disposición Derogatoria Decima Primera luego de la palabra Lotización "SINDI", se agregue el siguiente texto **"Deróguese el Art. 5"**.

Santo Domingo, diciembre 10 de 2024.


Abg. Miguel Ángel Moreta Rojas
SECRETARIO GENERAL

MAM/jmr
SIASEG/S-1369/R-6820

